

La Voz de Menorca

Número actual . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

Periodicidad . . .
En la isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

DIARIO REPUBLICANO

Ene XXV.—Número 8120

IMPUTACIÓN O RESPONSABILIDAD

Revolución inevitable y evolución imposible

Nuestro estimadísimo colega «El Sol», ha publicado un artículo del ilustre profesor de la Universidad Central, señor Sánchez Román, que ha dado lugar a los más favorables comentarios. Este artículo que a la amabilidad de «El Sol» debemos el poder dar hoy a nuestros lectores, completo, es una réplica razonada, valiente, justa y vivaz, al que días pasados y bajo el título «Renovación, sí; revolución, no», publicó en «El Sol» mismo don Santiago Alba.

El hecho de reproducir íntegro el magnífico artículo del señor Sánchez Román, una de las más claras y robustas personalidades del pensamiento español contemporáneo, ha ce sucesario juzgárselo que compartimos totalmente su actitud.

Después de la experiencia de Martos, en el siglo pasado, y la de Castelar más tarde, con su teoría del posibilismo; después del intento de Canalejas y Melquiades Álvarez, en lo que va de siglo, resulta incomprensible que nadie海le de convertir la monarquía española en algo semejante a lo que representa en Bélgica y Holanda esa institución. Eso no es posible, y todo cuanto se intente no ha de servir más que para dilatar un epílogo de carácter inevitable, y para malograr energías y sombras confusas. Por lo demás, el mismo autorizado para realizar esa químérica obra, es el señor Alba. Su actitud no es la de un patriote; es algo que toda conciencia decente rechaza.

La idea que se cabre con el rótulo, ya planteado en historia, «revolución, no; renovación, sí», habla su contrafigura en nuestro espíritu.

Y no sólo surge la divergencia en un planteamiento teórico, al que con demasiado desdén viene atendiendo, quizás por olvidar que la validez de una teoría depende específicamente de su dominio real. También emerge la misma disparidad en un empiezo de mera acción política, en el que la ciudadanía española ha de optar ante el gran dilema nacional; con el régimen o contra el régimen. Que así, en efecto, en estos términos de tan roonda claridad, ha planteado los hechos de nuestra experiencia patria la gran cuestión política.

Se trata, pues, de meditar, en franca de voluntad cooperativa, serenamente, sí, pero sinceramente también, sobre ambos métodos políticos. Con la vista puesta en la realidad de los hechos. Y la conciencia entera al servicio del interés general.

* * *

Mas para hacerlo con plena garantía será forzoso empezar por destruir fantasmas. Quiza pronuncia sentencias categorizadas como que no «cree» en la revolución (como principio), que hay que «evitarla» (como método) y que se impone su condensación jurídica incapacidad para tan delicada exploración. Nadie se arriague en un ensayo minimo sobre la legitimidad revolucionaria si no emplea por reconocer que la revolución como instituto es en sí misma inevitable.

A partir de esta verdad fundamental, el criterio político no puede ya emplearse en definir preferencias personales. Es candorosa la intuición que prohíbe la revolución. Si el esfuerzo de cosas de castillo bastante, la revolución se hace presente. Y cuando falta la motivación, los desórdenes prácticamente no adquieren rango revolucionario, son motines y algaradas.

La certeza visión del experto solamente puede llegar a discernir la naturaleza del hecho social. Pero ponga bien cuidado de no equivocarse. Luis XVI interpretó la toma de la Bastilla como un motivo más y era ya la

CASINO DE OBREROS DE UNION REPUBLICANA

Estando verificándose por el Ayuntamiento el Censo electoral de nuestra población y su término, se ruega a todos nuestros correligionarios y a cuantos simpatizan con nuestro ideal, que hayan cumplido o cumplan en breve los veinte y cinco años, con objeto de que todos sean incluidos en dicho Censo se sirvan pasar por este Casino de nueve a diez de la noche todos los días laborables para dar sus nombres a fin de que la Comisión electoral nombrada al efecto cuide de su inscripción facilitando de este modo la fiscalización que se llevará a cabo cuando el Alistamiento se ponga a efectos de reclamación.

Por la Comisión electoral,
PEDRO PONS SITGES

MAHÓN JUEVES 17 JULIO 1930

Redacció i Administració:
CALLE NUEVA.

de la tierra que ha sonado la hora de sacrificar parte de su propiedad en beneficio del cultivador que trabaja, y veremos enseñada convencerse la fe monárquica de la burguesía. Sobrevenga en otro instante la iniciativa del Poder sobre la reforma militar y consigüentes sacrificios a los intereses de clase y pronto se hará notar el descontento en forma política. Amanecerá un día en que el Estado oficial sienta un alivio de su independencia física, y serán oídos los anhelos que los ministros de la Iglesia felicitan contra el régimen, si es que el clamor de los intelectuales seguidores deja una sola honda de transmisión para llevar el vocero de los pueblos. Fue tan sólo el acceso ineluctable de las maneras de aquel primer general dictador en los salones de palacio y ya la aristocracia empezaba a declarar su deseo soberano.

No vale confundirse. Por recíproca tensión a estas poderosas fuerzas tradicionales, la corona, que en ella tiene su firme raíz, ha de estar siempre vigilante contra toda iniciativa de gobierno que intente caminar por esas sendas de política liberal y democrática.

* *

Ahora bien; un resultado lograrse cuan do fuere posible vencer el sentido revolucionario actual con el sorpecho de promesas renovadoras. Porque, a la verdad, uno tan sólo de los problemas nacionales queda extinguido en vía de cancelación: Justamente aquél sobre responsabilidad de las magistraturas por el mismo orden de su culpa, que es también el de su jerarquía.

Las hay tan excesivas como culpables, que para llegar a su exigencia efectiva es preciso emprender una acción plenamente nacional y creadora, porque en los ordenamientos establecidos en el derecho común queda siempre fuera de acción precisamente la magistratura más culpablemente desbordada «fuera de la ley».

A este resultado de impunidad condace elevozadamente el programa titulado de renovación. Mientras que en aquella otra aspiración de plenitud de justicia, es donde arriba, con el prestigio entero de las supremas revindicaciones, el rescate heroico de la revolución.

Al pueblo español, a quien injustamente se afrenta imputándole espíritu de servidumbre y ante el Poder dictatorial que lo aprisiona, mientras se otorga a la corona la supuesta gallardía de haber logrado rendir la dictadura, todavía es a quien toca soberanamente decidir: Impunitismo o responsabilidad y, por lo tanto, renovación fingida o revolución verdadera.

SÁNCHEZ ROMÁN

UN PROLOGO DE MECANICA

El reloj que pondrá en la catedral de Mesina

Tendrá hasta un gallo que cantará al salir el sol

Roma 11.—Para la torre de la nuova catedral de Mesina se construye el reloj más grande y complicado del mundo.

Este reloj único mostrará todas las fases de la luna, la posición de los planetas, las estaciones y las mareas.

Una serie de figuras de bronce representarán escenas simbólicas de las estaciones del año, de los días de la semana, de las horas, los cuartos, etc., y, por si todo esto fuera poco, varios incidentes de la historia de Mesina.

En lo más alto de la torre se colocará un gallo de gran tamaño, que cantará a la salida del sol. Al sonar las doce del mediodía, un león rugirá, moverá la cabeza y la cola.

Las horas serán tocadas en las campanas por dos figuras representando a Dina y Círenza, las dos muchachas compesinas que en 1282 avisaron a los habitantes de la ciudad la llegada del ejército de Carlos de Anjou, Rey de Nápoles y Sicilia.

Los días de la semana estarán representados por figuras mitológicas; los cuartos de hora, por un niño de pocos años; la media, por un joven; los tres cuartos, por un guerrero, y la hora, por un anciano.

LIBRO TRASCENDENTAL

Grandezas y miserias de una victoria

por G. CLEMENCEAU

Precio: 6 pesetas

Puede adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Lletres a un ciutadallenc

Si, amic meu. Ja m'he enterat de sa qüestió que t'interessa i sa meva resposta està obligada a dir-te mes de quatre mots de la veritat.

Es llamentable lo que amb s'ensenyança succeeix a Ciutadella. No hi ha dret que passin els anys, els mesos i els dies sense resoldre d'una vegada sa construcció de noves escoles.

No hi ha dret, que s'Estat tengui una sola escola unitaria per atrots dins una ciutat de mes d'onze mil persones, amb un poble industrial que necessita s'ensenyança per els infants tant com es pa-

rentar sa cara del seu col·legi a fi d'adular posicions per poder combatre s'Escala Nacional.

Tampoc som partidari de distreure temps i esforços amb s'instalació d'una escola laica.

Perdona'm si els meus pensaments no son al teu gust. Jo t'ho mereixeu i per sa meva part no puc fer de menys.

Crec que no convenen a ningú les escoles de fanatisme. No hi ha dret—dret moral—de infiltrar dins els cors i pensaments de sa juventut ni el fanatisme religiós, ni el patriòtic, ni cap casta de doctrina extremada.

El mestre ha d'esser lleial amb els seus deixebles, i cometent un atropell, un atemptat a sa persona i a sa Societat aquells que's valen de s'infància per preparar fanàtics o contraris als drets dels altres. Son partidari, is!, de sa llibertat d'ensenyança. Pero, te amb compte, que llibertat mai vol dir es permis d'aprofitar-se dels bens espirituals o materials dels demés.

S'Estat té es dret i sobre tot, s'obligació de proporcionar una ensenyança justa i capaç.

De dins les escoles no han de sortir exèrcits de combat, sinó intel·ligències predispostes a sa comprensió, a sa tolerància i a s'estudi.

Guarde els teus fills i defensa llur independència i bona formació cultural: Aquest es el consell del teu

CONFRARE

CRONICA DE MADRID

Alba; algo de Alba, però basta de Alba

(De «El Pueblo» de Valencia, de 11 del presente mes).

Enfrente de Alba se ha alzado la opinión. Esto no es una figura retórica: es una realidad que aplasta.

Le han bastado para ello, dos artículos. Con el segundo, hay, por cierto, de sobra para enjuiciarle políticamente. Es un artículo que podía haber escrito el más escrupuloso periódico de la orden conservadora. Miedo a la revolución, eclecticismo burgués, habilidad de gobernante viejo, liberalismo condicionado.

Parce mentira. Yo creo que lo que le ha ocurrido al señor Alba es que iba galopando hacia un punto determinado y, de pronto, ha perdido los estribos y se ha caído del caballo. A él le conviene que lo creamos así. Cualquier otra explicación le favorecería menos.

Los hombres del momento han establecido la ya famosa línea divisoria entre la tradición y la libertad, y pisar la línea es falta. Todo el que no se coloque en una o en otra parte, queda fuera del juego. Y no otra cosa le ha pasado al atontado ex ministro liberal: que entre todos le hemos dejado al margen de la vida política española. Tendrá, si se quiere, las mismas consideraciones personales de antes, pero se ha inhabilitado para gobernar con las derechas y ha quedado rematadamente mal con las izquierdas. Y, entre unas y otras, no se puede hoy gobernar en nombre de España. Tengo que hacer mención de dos trabajos periodísticos que han interesado al público lo bastante para orientarle definitivamente. El primero es de «El Debate». El otro, de «El Sol», debido a la docta pluma del catedrático de la Central señor Sánchez Román. «El Debate», sin quitarle la hopa, leyó la explicación de Alba y se enfurruñó. «¿A dónde va a parar?». Y con un golpe de hisopo y un toque de campanilla le llamó «monárquico típico» y «republicano eventual». Suscribo el juicio. No puede ser más exacto. La cátedra derechista rechaza al señor Alba por impreciso. La cátedra izquierdista, por la pluma de Sánchez Román, y la voz y la pluma de tantos

españoles liberales, rechaza el señor Alba por lo mismo. Y no cabe hablar ahora de justos medios; porque el justo medio, el ridículo justo medio de nuestros conservadores y liberales del turno, nos trajo la dictadura y no es cosa de seguir divirtiéndonos en espera de las fatídicas palabras del festín de Baltasar, que esta vez dirían algo bastante más terrible que la primera.

Así lo afirma Sánchez Román, respondiendo a un sentir general. La tradición es el derrumamiento; la libertad es la salvación. España no está en el caso de dudar. La duda equivale hoy a un pecado de lesa patria. El sentido tradicionalista tiende a conservar lo suyo en perjuicio y des crédito del país; el sentido verdaderamente liberal tiende a librarse a su pueblo de los fantasmas del porvenir, a reedificarlo, a mantener su nombre en el mundo.

En Madrid ha sido un suceso el artículo de Sánchez Román, porque el ilustre profesor ha dicho lo que decimos, a diario, a cada momento, muchos millares de ciudadanos; ha interpretado un criterio colectivo; se ha en vuelto en la túnica de la mayoría.

En este preciso instante, no nos equivocamos si damos por liquidada la cuestión Alba. Ni los liberales sienten su huida ni los conservadores le esperan. Es un político sin partido, sin amigos, sin opinión. Y lo que es peor: un político sin enemigos. Porque, hoy por hoy, a don Santiago Alba no le odia ningún español: ¡ni ese sentimiento tan corriente en las lides políticas puede ostentar como trofeo! Cuando vuelva a España, quizás nos sigan llamando la atención su fino talento y su trato cordial, pero nadie se acordará del que pudo ser un estadista formidable, dueño de su tiempo y se quedó en un abogado de recursos originales.

ARTURO MORI

OBRA NUEVA

ALEJANDRO LERROUX

Pequeñas tragedias de mi vida

Precio: CINCO PESETAS.

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

APOSTILLAS

ARGENTINOS Y CUBANOS...

El Gobierno definitivo de don Dámaso Berenguer

V algunas modestas consideraciones

(De «La Voz», de Madrid, de 11 del presente mes).

El presidente del Consejo, general Berenguer, ha dicho en varias ocasiones, y repetido el otro día, que permitirá la crítica de sus actos, siempre que sea hecha con medida.

Con medida, pues, vamos a ocuparnos brevemente de su última nota oficial, publicada después del Consejo de ministros del martes.

* *

En esa nota el Gobierno se declara a sí mismo definitivo. ¿Por qué? ¿Con qué razón? ¿Qué fuerza nueva se le ha incorporado? Se ignora. Es un Gobierno provisional, de transición, en Ministerio-puente entre la Constitución y la Dicadura, según numerosas declaraciones suyas. Y he aquí que se autotransforma, que cambia de substancia gubernamental y de significación momentánea, que de inestable, precario y breve se hace firme, fuerte duradero...

Misterios de la política post-dictadura: ¿Quién podrá desvelarlos?

* *

Pero a continuación se afirma en la nota oficial que no se puede volver todavía a la normalidad porque hay una pequeña minoría de soberanizadores.

Es pequeña. Todos lo sabemos. Es impotente. Todos lo sabemos también. Es de origen turbio y sospechoso. Pocos son los que no convienen en ello.

Pues bien. Por una pequeña minoría, impotente y sospechosa, de soberanizadores, se mantienen a veintidós millones de personas pacíficas privadas de sus más elementales derechos políticos, sin poder asociarse, reunirse y manifestarse, ni escribir; sin prensa Censurada...

¿En qué país no hay minorías sediciosas? Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Suiza, Suecia, Checoslovaquia, Grecia, Argentina, Noruega, Dinamarca, tienen sus sindicalistas, sus fascistas, sus comunistas, sus anarquistas...

Pero en ninguno de esos países se suspende de la Constitución bujo el pretexto de que es necesario para combatir a los enemigos del orden.

* *

Asegura el Gobierno que va a ir a las elecciones generales antes de fin de año.

¿A las elecciones generales con los ayuntamientos y las diputaciones que funcionan en la actualidad?

Le lógica ordena que la vuelta a la norma legal constitucional se haga de otro modo.

Primeramente que restablecer la libertad y suprimir la previa censura,

Después, convocar elecciones municipales

Luego, celebrar elecciones provinciales. Y por último, reunir Cortes.

Pero habrá que pedirnos, ahora más que nunca, Cortes Constituyentes.

Pero aun desde el punto de vista del Gobierno, el plan esbozado en la nota oficial de la noche del martes resulta lamentable y contradictorio.

* *

Orden de encarcelamiento contra el doctor Asuero

Buenos Aires 12.—El Tribunal de Juradicón Criminal ha reificado el auto de 15 de junio en el que se ordenaba el encarcelamiento del doctor Asuero, por práctica ilegal de la Medicina.

El doctor español se encuentra fuera de la acción del referido Tribunal. Como se recordará, el doctor Asuero fue detenido entonces, y pasó poco después en libertad, bajo fianza, mientras se iniciaba un recurso de apelación. Mientras tanto, el doctor Asuero emprendió el viaje de regreso a España.

Según noticia procedentes de La Habana, donde actualmente se encuentra el doctor Asuero, los médicos de dicha capital han manifestado que están dispuestos a procesarle si intenta ejercer la Medicina durante su estancia allí.

Un aplauso merecido

Desearía en este momento ser una autoridad en materia pedagógica como Luis Beltrán, o poseer la privilegiada inteligencia de don Zozaya, para traejader a las cuerdillas las ideas confusas, que abundan a mi cerebro, y que dudo pueda coordinar debidamente, para que esta trabajo no merezca ser destinado al cesto de los papeles.

Si así sucediere, lo sentiría no por mí, si no porque quedaría inconsciente para la mayoría del pueblo, la meritaria y simpática labor que en el primer grupo escolar y al frente de la sección de párvulos, está desarrollando la señorita Pepita García dignamente secundada por la señora Magdalena Carreras.

Aunque trátase de la sección de párvulos, como ya se dice, no por ello tiene menos importancia, ya que para hacer agradable la estancia a los pequeños que a estas edades asisten, precisase humildad, ternura y una extrema paciencia, y a fe de todo ello están poseídos en grado superlativo las citadas profesoras.

Cierto satisfacción verdadera el contemplar el cariño que todos sin excepción alguna, tienen por doña Pepita y doña Magdalena como ellos con devoción pronuncian.

Allí se dedica la atención debida a todo lo que en estas clases es necesario y conveniente.

Lectura, escritura, dibujo, ejercicios físicos, cantos y otros entretenimientos, todo ello, clero está, y como comprenderá el lector, en forma apropiada a la edad de los alumnos.

Así, en esta forma, con inteligencia y cariño es como se preparan aquellos niños de rebrotes que mañana han de ser nuestros usuarios y que irremisiblemente nos han de agradecer la antorcha de la vida.

Podemos estar satisfechos los que a su custodia confiamos nuestros hijos, y el pueblito, de que el primer grupo escolar de Mahón cuenta con unas profesoras que tienen a su inteligencia la modestia.

Sería injusticia omisión el nombre del Director señor Socías que a todo ello contribuye con su probado celo e inteligencia.

Acepten todos mi aplauso que no por ser modesto es menos sincero.

M. C.

Para vender

Un motor 3 HP., una máquina para elaborar chocolate.

Informarán en esta imprenta.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO DIA 19 JULIO 1950. 9:45 noche.

Platases y principales 2.00 Segundos 1.50. Butaca 0.50. Entrada 0.50

DOMINGO 20 JULIO DE 1950. 9:45 noche

Platases y principales 1.50. Segundos 1.00. Butaca 50. Entrada 0.50.

Todos con el quinteto Beltrán

Otra vez reaparece en la pantalla el formidable y pulcro artista Adolphe Menjou en

Perdida y Ganada

Le secundan Greta Nissen y Robert Agnew.

NOTA: El sábado y domingo el renombrado quinteto Beltrán tocará «La Marcha de los Granaderos» de la peñíscola sonora EL DESFILE DEL AMOR.

Precio: La colosal cinta &.....?

CASINO DEL CONSEY

SABADO DIA 19 JULIO. A las 9 y media. Butacas 40. Géneros 50. Niños 0.50

El gran drama del Oeste por Jack Perrin

Ley del Rancho

Estrecho sensacional del emocionante drama

El As del Circo

por el KEN MAYNARD

Domingo a las 4: Butaca 50. Niños 20. LEY DEL RANCHO

Domingo a las 9:30: EL AS DEL CIRCO!

Con una estupenda cómica y una revista.

Después de la sesión de la noche: GRAN BAILE por DERNIER CRI ORCHESTR

Crónica local y general**El problema nacional**

Para «La Voz de Ibiza»

El distinguido colaborador de «La Voz de Ibiza», señor Roselló, continúa su persistente campaña en pro de la división administrativa de Baleares y en artículo pleno de interés nos dirige una alusión que merece nuestra correspondencia.

Nosotros estamos de acuerdo con las líneas generales de una descentralización administrativa; pero, permítanos don Bartolomé de Roselló que afirmemos nuestros scrupulos con referencia a un detalle de mucha importancia en la previa cuestión.

«La Voz de Ibiza», por la palabra de su colaborador «desea una ley votada o no en Cortes —que conceda la división administrativa de Baleares».

Por nuestra parte tenemos aspiraciones idénticas, pero a condición de alcanzarlas legalmente.

En un régimen constitucional, donde las leyes han de ser por las Cortes elaboradas y dictadas, los derechos legales para tener valor y validez no pueden sustraerse a la deliberación de los representantes de los pueblos. Por lo tanto, queremos la ley votada en Cortes. Nuestro amor a la legalidad, nuestra inquebrantable adhesión a la política que respeta las fuentes del derecho y de la soberanía nacionales, nos hacen repugnar y rechazar la concesión de lo que debe tener categoría de derecho y no trato de favor.

Si menoscabo de su dignidad no pueden los pueblos pactar con poderes personales, ni solicitar concesiones parciales formando parte de una Nación y cuando ésta disponga y delibere sobre su soberanía, entonces será oportunidad de solicitar y recibir lo que sea compatible con una verdadera normalidad política y con los derechos de los demás.

La rectitud y la justicia de nuestras aspiraciones no sufren la impaciencia que inclina a pedir concesiones de fuente ilegal, pues no aspiramos ni a más ni a menos de lo justo.

Información militar

PERMISOS.—Quedan autorizados los señores primeros Jefes de los Cuerpos y Unidades de esta Guarnición, para conceder permiso a las clases e individuos de los señores respectivos, que siendo naturales o teniendo familia en Mercadal, deseen celebrar en las fiestas que en honor del Patron se celebren en dicha Villa los días 20 y 21 del actual.

La duración del permiso será, desde la tarde del sábado, día 19, terminados los servicios hasta el martes 22, inclusive.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Regimiento Infantería de Mahón número 68.

Jefe de Día. Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.

Imaginaria. Comandante de la plaza don Federico Moyal.

Hospital y Provisión. 5º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 27º Oficial de Infantería.

Servicio en Villa-Carlos:

Vigilancia. 1º Oficial de Artillería.

Imaginaria. 2º Oficial de Artillería.

Instalaciones eléctricas

La Gaceta del 17 de enero último publicó un Reglamento de instalaciones eléctricas que afecta a toda clase de instalaciones urbanas y fija disposiciones para su ejecución y suministro de fluido, no sólo en viviendas, sino también y de un modo particular en locales públicos.

Hoy empieza la aplicación definitiva total del referido Reglamento al que deberán atenerse los que ejecutan nuevas instalaciones reforman las existentes, además de aquellos locales que requieran una inspección periódica.

De viaje

Procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana en el vapor «Jaime II» doña Clara Rodríguez de Cardona, y dos hijos, don Rosario Victory de Tejera, y un hijo, la Baronesa de Binimelam y su hija, doña Agustina Beltrán viuda de Piela, doña Rita Boix de Goñiols, el culto abogado nuestro estimado amigo don Pedro Ballester y su señora, el propietario don Gabriel Squalia y su señora, el teniente aviador don José Díez Rodríguez, el teniente de artillería (E.R.) don Lope Risco Gil, el renombrado pianista don Ricardo Cursach y familia, el fabricante de berines don Rafael Pons Pons y su señora, el farmacéutico don Rafael Mercadal Seguí, don Andrés Coraní y su señora, don Francisco Rudevelas y familia, don Damián Crespi Arbona y don José Hernández Camps.

También han regresado numerosas personas que pasaron a la Ciudad Condal para visitar la Exposición.

Figuraban despachados 178 pasajeros, pero con seguridad que debían pasar de 500 por tener pagado muchos billetes de ida y vuelta.

Hacia el mejoramiento del ganado

El vapor corizo llegado hoy ha sido portador de seis terneras de raza suiza «Schwyz», y una ternera y un macho vacuno de raza holandesa, importados por las gestiones de la Asociación Insular de Ganaderos.

Los vacunos importados son «para san crecimiento» asignado por el certificado del servicio pecuario de Vizcaya.

Algunos de estos ejemplares fueron premiados en la Exposición de ganados últimamente celebrada en Madrid, donde también recibieron «Segundas medallas» los productos leche y mantequilla de Menorca expuestos por gestiones de la referida asociación.

Desde algunos años ha se nota en nuestra isla marcada atención al mejoramiento del ganado vacuno y en nuestros campos se ven ya magníficos ejemplares de algunos cruce con la raza del país y otros nacidos aquí, pero de raza forastera.

Nueva remesa de Aceite YBARRA

El vapor corizo llegado hoy ha sido portador de 31 bidones de aceite Extra Fino. Puro de Oliva de la antigua y acreditada casa IBARRA DE SEVILLA. En el término de un mes han llegado 115 bidones de este requisito aceite, al cual ha sido concedido en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, el GRAN PREMIO DE HONOR, que es la más alta recompensa.

TRIAGON

DOMINGO, DIA 26

DE 11 DE LA NOCHE A 2 DE LA MADRUGADA

Danzing de Moda

POBRA POPULAR Y ACREDITADA

American Orchestrina**Un corríendo**

Cuando por la guardia civil, ha llegado de esta mañana procedente de Barcelona, un corríendo militar que cumplirá arresto en la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II.

NUESTROS MERCADOS

Las peras a treinta céntimos la libra, y las ciruelas a veinte se vendían hoy en la plaza.

Los huevos a 2'80 y a 3 pesetas la docena.

Las patatas a 30 ó 40 céntimos el kilogramo según calidad.

En el mercado nuevo se han reunido 689 kilogramos de pescado procedentes De Fornells 140 kg. De Villacarlos 9 » De Ciudadela 250 » De Mahón 290 »

Vapores correos

Con numeroso pasaje, la correspondencia y carga ha fundado esta mañana a las seis en aguas de Calafellera el vapor «Jaime II», procedente de Barcelona. Capitán don José Caldes.

Allí ha descargado algunas toneladas de explosivos que han sido trasportados a la Moja.

Luego atracó al muelle de costumbre.

Saldrá esta tarde a las seis para Barcelona.

Mañana debe llegar el vapor correo procedente de Valencia, Ibiza y Palma.

</div

SERVICIO CELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 16 a las 2 15

EL MOMENTO POLITICO

Informaciones y comentarios

El Ateneo y las responsabilidades

Madrid.—En el Ateneo ha celebrado su segunda sesión la Comisión de responsabilidades nombrada por el Ateneo de Madrid.

Presidió el señor Ossorio y Gallardo. Alcalá Zamora, Sánchez Román, De los Ríos, Prieto, Una, Miguel Maura, Domingo, Roces, Martí Jara, Franco, Martín Echavarria, Alfonso Zapata Obregón y Gaspar.

La Comisión trabajó con el mayor celo y entusiasmo, preparando su labor, dando forma al acuerdo de la sesión anterior referente a la acumulación de materiales por medio de información pública y a la división del trabajo en diferentes secciones para hacer más efectivo el estudio de los graves problemas que la Comisión se propone acometer para someterlos al público con la aportación de los datos recibidos.

Se acordó que la información pública permanezca abierta hasta el 1º de octubre.

Durante este periodo de tiempo se admitirán cuantos informes escritos y documentados, o por lo menos puntuados, se le remitan relativos a infracciones, abusos y violaciones de derecho realizadas por el Gobierno dictatorial.

La Comisión excita el celo de todos los ciudadanos españoles para que cooperen con el mayor entusiasmo en esta obra de restablecimiento del derecho, contribuyendo a la labor que realiza, tanto el pleno de la Comisión como cada uno de sus componentes.

Para que tengan la máxima eficacia, tanto el estudio de los temas como la recopilación de datos, se clasifican las materias sobre las cuales ha de emitir dictamen la Comisión en la siguiente forma:

- 1º La política de los monopolios.
- 2º La intervención en la industria, en el comercio y en los cambios.
- 3º La gestión en la Hacienda, las violaciones de la ley de administración y contabilidad y sus efectos.
- 4º El abuso de las concesiones con el aval del Estado.
- 5º Conducta de la dictadura ante las instituciones culturales y docentes.
- 6º Los abusos en el régimen local y singularmente en la vida económica (empréstitos, contratas, etc.).
- 7º Atentados a los derechos individuales.
- 8º Las coacciones sobre la justicia.
- 9º El destrozo del Ejército. Abusos administrativos y sus ocultaciones.
- 10º Favoritismo, nepotismo y hecho.
- 11º Delitos políticos.
- 12º Responsabilidades y sanciones políticas y jurídicas.

La Comisión debe advertir que la anterior distribución no es taxativa, sino meramente enunciativa, aumentándose con cuantas secciones vaya aconsejando la realidad, a medida que se avance en el estudio.

Se acordó asimismo hacer una minuciosa y detenida investigación de la obra legislativa del periodo electoral y se levantó la sesión.

Hacia las elecciones?

Madrid.—El ministro del Trabajo ha facilitado hoy una nota diciendo que conviene insistir para que el país lo advierta que el Gobierno va inmediatamente a las elecciones, según anunció, y que están sus organismos estadísticos en plan preparatorio de la primera etapa del censo, o sea la confección de papeletas individuales y el día 15 de agosto el servicio de estadística terminará las listas electorales y las remitirá el día siguiente a las juntas municipales para que éstas las expongan al público desde el 20 de agosto al 5 de septiembre.

Como muchas personas estarán ausentes

en esta época se les advierte la trascendencia de este plazo, pues de ello depende la veracidad del censo electoral, ya que las modificaciones que hayan de practicarse en él mismo para corregir errores han de verificarse precisamente en la época indicada.

Pagos y cobros

Madrid.—La nota que sobre este asunto ha dado el Ministro de Economía y que hoy publica la prensa, dice así:

«En momentos como los actuales, en que nuestra moneda entra fluctuación en baja, ocasionalmente, en buena parte, por la especulación, el ministro de Economía Nacional se cree en el caso de llamar la atención de los exportadores para que procuren, hasta donde sea posible, que el pago de sus mercancías se concrete en moneda del país de destino, y de los importadores para que consigan que sus pagos se admitan en pesetas. De otro modo, y con el pretexto equivalente de suprimir el riesgo del cambio, lo que ocurre es que gran parte del mercado de nuestra divisa se realiza fuera de España, estimulándose el interés en desvalorizarla.

Como antecedente que debe ilustrar a otros sobre el particular, recuerdan que cuando las fluctuaciones en baja agobiadas a otras monedas ahora estabilizadas, a los exportadores españoles se les ofrecía el pago en la moneda del país, produciéndose un fenómeno similar al que ahora lamentamos, pero siempre en nuestro favor.

Conviene, por consiguiente, que ellos procedan ahora como procedían entonces los afectados por la baja de sus monedas.»

Los enigmas de la política

Barcelona.—Es motivo de cábala, conjeturas y comentarios el último párrafo de una «Carta de Madrid», que publica hoy «Diario de Barcelona», párrafo en el cual según los versos en política hay que leer entre líneas y que copiado textualmente dice como sigue:

«Cierta personalidad poseedora de extraordinario relieve en la sociedad española ha dirigido a otra que ocupa excepcional posición, recientemente, una carta desde Londres, en cuyo texto se hacen indicaciones terminantes y precisas respecto a los estados de orden político, de los cuales con tanta insistencia hace hablado durante la semana anterior en las tertulias de la Corte. Puede el cronista ser más explícito, facilitando algunos detalles que ayudarán al lector a descifrar la charada, pero no lo considera, por razones de discreción, pertinente.»

Ante la reconstrucción política

Madrid.—En el Ateneo continúa la discusión acerca de los deberes de España ante su reconstrucción política.

Intervino don Marcelino Domingo, quien habló de las responsabilidades contraídas por varias monarquías.

Luego analizó la situación de García Prieto, Alba y el conde de Romanones, a cada uno de los cuales critica con severas censuras.

Al hablar de la cuestión catalana dice que el Gobierno actual si concede a Cataluña lo que está concediendo, quiere desarmar el estado de opinión republicano que en aquella región existe, pues muchos catalanes quieren resolver sus pleitos antes que el de España.

Termina diciendo que hay que unirse para organizar una ofensiva que produzca un alzamiento nacional y que si la masa no sigue a los hombres de izquierda habrá llegado el momento de que estos dimitan sus cargos, pues serán impotentes para toda obra revolucionaria.

Romanones por don Alfonso

Madrid.—En el Círculo Liberal ha pronunciado un discurso político el conde de Romanones, discurso que a la vuelta de algunos conceptos alusivos a la dictadura, ha vestido un carácter más bien que monárquico, de indole personalísima, de adhesión incondicional y clégica al Rey; un discurso verdaderamente alfonsoino.

Dice el conde que sostiene la misma norma de integridad que en los días de organi-

zación del partido liberal. Los hombres buenos no pueden aspirar a gobernar.

El banquete liberal que el Gobierno suspendió en mayo se dará en otoño y será el prólogo de la confienda electoral.

Recuerda el orador que él y don Melquíades Alvarez señalaron en forma respetuosa la importancia de la disolución de las cortes, lo que les valió un fuerte palmetazo o sea un decreto por el que se les destituyó como presidentes del Senado y del Congreso respectivamente.

En sus tentativas para volver a la normalidad creía el conde cumplir con su deber sin el concurso de la mayoría de los hombres anteriores a la dictadura porque ésta se propuso exterminar los partidos. Los monárquicos hicieron lo posible para defender la monarquía.

Esta vez no se trata de política vieja ni nueva, y el año de política buena o mala, de caminos rectos o torcidos.

Menciona el orador los problemas agrícola, industrial y económico, ayuda a la de preciación de la peseta y llega a la conclusión de que el horizonte político aparece con falso e indeterminado.

Ocupase inseguro de las responsabilidades contraídas por el absolutismo dictatorial y con acento patético exclama: ¡Ah señores, los monárquicos tenemos que detenernos humildes y subordinados ante las responsabilidades del Rey!

El parlamento dará a las responsabilidades el pecho y la cara, nosotros somos ante todo franceses defensores del rey.

Simula el orador que va a recitar unos versos, no clásicos, dice, pero si malos, se arrepiente, desiste del intento y dice:

¡Detente lengüe, no saigas, no, de mis labios, estos versos malos!

Y a guisa de razones su desaliento dice que la experiencia enseña los peligros de la literatura entre los ataques de la política.

Después de una breve pausa, don Alvaro continúa su charla y se ocupa de elecciones. Estas dirán, según el orador, si se debe gobernar con las cortes ordinarias. Afirma que las constituyentes son innecesarias.

Al hablar de los males ocasionados por la dictadura afuda a los perjudicados que ha causado al ejército. No está por los soldados de caña, ni por el servicio en filas, durante un año y sí por fomentar el voluntariado.

Preconiza el conde una rigurosa revisión de las senciones impuestas por la dictadura.

Al final examina algunos puntos de vista políticos entre ellos el problema catalán y el de la enseñanza.

Después de afirmar que está dispuesto a una colaboración gubernamental con el señor Alba, laza como síntesis de su criterio y de su espíritu alfonsoino esta categórica frase:

Somos adictos incondicionales del rey don Alfonso.

El conde de Romanones fué muy aplaudido.

España al día

Ministro amenazado de muerte

Madrid.—La policía ha detenido a Camilo Mercos Pen, natural de Gerona, que hace

Sangrientos disturbios

Alejandría.—Una huelga de dos horas declarada por los nacionalistas en señal de protesta contra la represión policial de Mansurah y Bibels ha dado lugar a imponentes manifestaciones de protesta contra el gobierno. La multitud vióreaba al jefe nacionalista, el ex primer ministro Núñez Bejá.

Gran número de manifestantes persiguen a la policía apedreándola.

Se anuncia oficialmente que como consecuencia de los disturbios han resultado diez y siete manifestantes muertos y cerca de 150 heridos.

Además han resultado heridos dos jefes de policía y numerosos agentes y soldados.

Orfeón Mahonés

Próxima expedición a Zaragoza

Se participa a los señores socios de este Orfeón, que los Coros de Clavé celebrarán una expedición a Zaragoza, saliendo de Barcelona el día 24 de este mes y regresando el 27. El valor del billete en ferrocarril, es de 32 pesetas de Barcelona-Zaragoza, ida y vuelta. Los precios de las fondas serán de 10 a 12 pesetas por día.

Los demás detalles se facilitarán en la Secretaría de este Orfeón.

LA JUNTA

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MENORCA

A todos los que simpatizan con la nueva Eléctrica, brevemente se avisará para la primera reunión indicando sitio y hora.

OPERARIOS

Zapateros para caballero clases primera y segunda. Se necesitan, Roig 17.

Señoras, emplear siempre EL GAS en las cocinas, por ser el combustible más limpio y económico.

Poderosa calefacción al alcance de todos.

Grandes facilidades de pago.

Informes, Plaza de España, 30.

Sellos de caucho y metal. -Placas de esmalte. -Fechadores. -Precintos de acero. -Estampaciones a relieve brillante con planchas de acero. -Etiquetas en relieve.

Se admiten encargos en :

Tipografía Mahonesa Calle Nueva

EDMUND LADOUETTE 187
—Eso es. Su corazón no es libre, y únicamente vos podréis ser útil a la pobre niña.

—¡Pardiez! No deseo otra cosa.

—Sería preciso, Sr. Faribole, que el señor Pablo de Chadefaux viniera enseguida a pedir la mano de la señorita Juana: al mismo tiempo convendría que diera a entender al duque, su rival, que una unión entre un viejo, por que el duque ya lo es mucho, y una niña de diecisiete, sería una monstruosidad.

—¡Pardiez! Tenéis razón, Entonces, dama Deseada, queréis que vaya a avisar al enamorado. Bueno, decidme ¿dónde hallaré al señor Chadefaux?

—Iréis a Nîmes. El señor de Chadefaux es soldado. Tiene el grado de teniente y es protegido del mariscal de Montrevel.

—¡Pardiez! He aquí un buen dato. El asunto es urgente verdad? Pues bien, señora Deseada; es preciso que la señorita de Vignes escriba dos palabras a su novio, y así, en caso de que no pudiera entregar la carta, mandaría en mi lugar a un joven de toda mi confianza.

—Dentro de un cuarto de hora vendré a entregaros la carta de la señorita.

La nodriza, al reunirse a su joven ama, que inmediatamente la interrogó con la mirada, le presentó papel, pluma y tinta, y le dijo:

—Aprisa, escribe al señor de Chadefaux para

OBRA SENSACIONAL

G. MARAÑON

La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales (SEGUNDA EDICION)

Precio: DIEZ PESETAS

Véndese en esta ciudad, en la « Tipografía Mahonesa », calle Nueva

cos minutos después el ex maestro de armas lo montó, y al atravesar el patio miró hacia las ventanas del aposento de la señorita de Vignes. Entonces, entre dos cortinillas, vió el gracioso rostro de la joven. La saludó quitándose el sombrero y luego se lanzó hacia el caminito del castillo, seguido a cinco o seis pasos de distancia por el lacayo.

En la pendiente muy rápida que había cerca de la carretera puso el caballo al paso, y entonces, a cierta distancia, divisó a un gentilhombre de alguna edad que se paseaba de una parte a otra como si esperase a alguien.

Detuvo el caballo e hizo señal al lacayo para que se acercara.

—¿Conoces a ese gentilhombre? —le preguntó.

—Es monseñor el duque de La Tour du Roc.

—¡Pardiez! Lo había adivinado.

Y continuó el camino silbando una alegría marcha. Cuando se cruzó con el anciano duque, éste le dijo con gran cortesía:

—¿Queréis, caballero, que hablemos un poco mientras andamos?

—Con mucho gusto, caballero.

Desmontó, entregando luego las riendas al lacayo que lo seguía, y se colocó a la derecha del gentilhombre. El duque dió dos o tres pasos sin hablar palabra, y luego, deteniéndose, dijo:

—Caballero, ignoro quién sois.

—Maese Faribole, caballero.

